



Programa de Costes Compartidos para Mitigación de Inundaciones

Preguntas Frecuentes

1. ¿Qué tipos de mejoras califican para financiamiento?
 - La instalación de un alcantarillado aéreo;
 - La instalación de un alcantarillado aéreo modificado;
 - La instalación de una válvula de prevención de retroceso y una bomba de desvío; o
 - La instalación de una válvula de prevención de retroceso únicamente.
2. ¿Cuál es el reparto de costes disponible para residentes?
 - 50% de los costes hasta un máximo de \$3,500. Consulte la carta fechada el 9 de enero de 2024 para conocer las ayudas adicionales disponibles.
3. ¿Quién puede participar?
 - Dueños de propiedades residenciales en Berwyn son elegibles.
4. ¿Cómo puedo solicitarlo?
 - Hay muchas formas de solicitarlo. Puede:
 - a. Visite el **Departamento de Ingeniería** en la planta baja del Ayuntamiento entre las 9 de la mañana y las 5 de la tarde de lunes a viernes; o
 - b. Llame al **Departamento de Ingeniería** al 708-749-6434; o
 - c. Envíe un correo electrónico a stormwater@ci.berwyn.il.us con su solicitud de candidatura, e incluye su nombre, dirección y número de teléfono; o
 - d. Envíe un fax a 708-749-6593 con la misma información que (c) anterior; o
 - e. Recoja un paquete de información sobre el Programa de Mitigación de Inundaciones en el quiosco situado fuera del Ayuntamiento (disponible en inglés o español, en las casillas de la esquina inferior derecha), rellene el formulario de solicitud de la lista de espera (página 2) y devuélvalo al **Departamento de Ingeniería**; o
 - f. Recoja un paquete de información sobre el Programa de Mitigación de Inundaciones en el mostrador del **Departamento de Construcción**, rellene el formulario de solicitud de la lista de espera (página 2) y devuélvalo al **Departamento de Ingeniería**; o
 - g. Visite el sitio web de la Ciudad en <http://www.berwyn-il.gov/government/departmental-directory/traffic-services> y descargue el formulario de solicitud de lista de espera (página 2), rellénelo y devuélvalo al **Departamento de**



Programa de Costes Compartidos para Mitigación de Inundaciones

Preguntas Frecuentes

Ingeniería en persona, o dejándolo o enviándolo por correo al Ayuntamiento, 6700 W. 26th St., Berwyn, IL 60402, o enviándolo por correo electrónico a stormwater@ci.berwyn.il.us.

5. ¿Puedo empezar el trabajo ahora?
 - No, para poder recibir el reembolso, el propietario ***tiene que*** recibir la aprobación final por escrito de la Ciudad antes de que se realice cualquier construcción.
6. ¿Cuáles son los gastos reembolsables?
 - Coste de la ubicación, excavación y exposición de la alcantarilla del edificio, incluyendo el apoyo de las estructuras existentes, para la reconexión a una nueva alcantarilla aérea a la línea de alcantarillado existente o para la instalación de una limpieza con el fin de revestir el lateral del alcantarillado a la red de alcantarillado de la Ciudad.
 - Coste de un nuevo pozo de bombeo, de una bomba eyectora y de las obras eléctricas y de fontanería asociadas necesarias para elevar el desagüe de las instalaciones de fontanería del sótano a un alcantarillado aéreo o a una pila de tierra existente.
 - Coste de las zanjas y de la sustitución del suelo de hormigón.
 - Coste de la instalación de una válvula antiretorno con derivación (nuevo sumidero y bomba eyectora en una bóveda subterránea) y trabajos eléctricos y de fontanería asociados.
 - Coste de la siembra de hierba o césped para restaurar el paisaje alterado.
 - Nuevos cuadros eléctricos y/o mejora del suministro eléctrico de la casa para alimentar una o varias bombas de sumidero nuevas.
 - Tasas de permiso aplicables.
7. ¿Quién administrará el programa?
 - El ingeniero superior del **Departamento de Ingeniería** y el inspector de fontanería aprobarán todas las propuestas de solicitud de instalación.
 - El **Departamento de Construcción** emitirá los permisos correspondientes antes



Programa de Costes Compartidos para Mitigación de Inundaciones

Preguntas Frecuentes

de la construcción.

- El ingeniero superior del **Departamento de Ingeniería** aprobará los pagos de reembolso una vez que se hayan completado las renovaciones y las inspecciones.
8. ¿Qué información se requiere como parte de una solicitud?
- El servicio de alcantarillado de la propiedad debe ser televisado y una copia del video debe ser proporcionada al **Departamento de Construcción** para su revisión y aprobación.
 - Se debe proporcionar lo siguiente al **Departamento de Ingeniería**:
 - a. Una solicitud completa;
 - b. Una carta de acuerdo completada y firmada entre el propietario y la Ciudad;
 - c. Una renuncia de bajante completada y firmada;
 - d. Una declaración jurada del contratista cumplimentada y firmada;
 - e. Una propuesta detallada del contratista, mecanografiada en papel con membrete de la empresa, que incluye los planos de la fontanería existente y las mejoras propuestas; y
 - f. Una copia del video del alcantarillado televisado en un flash drive.
9. ¿Puedo enviar mi solicitud por correo electrónico o por fax?
- Si. Los formularios pueden enviarse por correo, entregarse en mano, enviarse por correo electrónico o por fax al **Departamento de Ingeniería** del Ayuntamiento, 6700 W. 26th St., Berwyn, IL 60402. La dirección de correo electrónico es stormwater@ci.berwyn.il.us y el fax es 708-749-6593.
10. ¿Cómo puede el propietario obtener el reembolso de la Ciudad?
- El propietario de la vivienda debe rellenar, firmar y devolver al **Departamento de Ingeniería** el formulario de Certificación de Trabajos y el formulario de Reembolso, junto con una factura pagada que demuestre el pago al contratista con un desglose detallado de los gastos.
 - El contratista debe programar todas las inspecciones pertinentes a través del



Programa de Costes Compartidos para Mitigación de Inundaciones

Preguntas Frecuentes

Departamento de Construcción. La propiedad debe pasar todas las inspecciones requeridas, con un informe de inspección final aprobado y firmado por el personal de la Ciudad. **NOTA: Las inspecciones incompletas o no resueltas retrasarán la recepción de los fondos de reembolso por parte del propietario.**

11. ¿Cómo sabré que han recibido mi solicitud?

- El **Departamento de Ingeniería** notificará a los solicitantes en un plazo de dos días hábiles por correo electrónico que ha recibido su solicitud; si no hay correo electrónico, el departamento lo notificará por teléfono.

12. Artículos varios:

- El trabajo debe ser realizado por un fontanero con licencia de Illinois.
- Los propietarios de viviendas están ***obligados*** a desconectar los desagües del tejado y las bombas de sumidero de las zapatas de su sistema de alcantarillado como un componente integral de este programa, excepto en casos específicos de dificultad en los que la Ciudad puede conceder una exención.
- Para el Programa de Desconexión de Bajantes que ofrece la Ciudad, póngase en contacto con el **Departamento de Ingeniería** para realizar una inspección preliminar antes de la desconexión, o consulte el sitio web de la Ciudad de Berwyn en <http://www.berwyn-il.gov/government/departmental-directory/traffic-services>.
- Para más información, envíe un correo electrónico al **Departamento de Ingeniería** a stormwater@ci.berwyn.il.us.